



PRENSA LLANERA

SE ESCUCHA, SE LEE Y SE VE

YOPAL - CASANARE

PrensaLlaneraNoticias



Escanea

163

AÑO 17 | \$ 2.000 |

AGOSTO 2024

Casanare - Meta - Guaviare - Vichada - Vaupés - Arauca - Boyacá

www.prensallanera.com

@PrensaLlanera



2^{do} AÑO DE LOGROS EN EL CONGRESO HUGO ARCHILA

PÁGINA 8-9



25 años en el poder

Venezuela se cansó de la DICTADURA

En los últimos 6 años han emigrado unos 7.7 millones de ciudadanos venezolanos y se prevé que con el presunto robo de las elecciones del pasado 28 de julio por parte de Nicolás Maduro, esta cifra aumente.

PÁGINA 3



Abre sus puertas Frigorífico de Tauramena

PÁGINA 4



Ministerio de Salud invierte en Casanare y Yopal

PÁGINA 5-6



GeoPark: "Encuentros por la Transparencia"

PÁGINA 11



The new “hooligans”

Por: Miguel Alfonso Pérez Figueredo - Abogado

En español traduciría: los nuevos “hooligans”, lo hago, porque quienes protagonizaron la asonada en el estadio Hard Rock, en Miami en los EEUU, supongo hablan ese idioma.

Una definición, de Hooligan sería: Palabra tomada del idioma inglés (anglicismo), utilizada para identificar a los hinchas del futbol -termino españolizado-, con nacionalidad Inglesa, quienes producen disturbios o realizan actos vandálicos, que pueden derivar en tragedias como la acontecida en el Estadio de Heysel, de Bruselas, en Bélgica, el 29 de mayo de 1985 donde murieron 39 aficionados a causa de una avalancha de ellos, en la previa de la final de la Copa de Europa entre el Liverpool y la Juventus.

La Unión de Federaciones Europeas de Fútbol (UEFA) aplicó sanción sin precedentes, imponiendo veto de cinco años de toda competencia europea a todos los clubes ingleses, con el doble para el Liverpool aunque rebajado posteriormente. El estadio fue clausurado para partidos de fútbol, demolido y reconstruido.

Como ellos se comportaron esos compatriotas, falsificaron boletas, quitaron el puesto legítimo a otros, que habían viajado desde Colombia o Argentina, o que viven legalmente en los EEUU, retrasando el inicio del partido y las transmisiones por televisión que valen millones de dólares, desbarataron aires acondicionados, entraron por sus ductos, se colocaron camisetas

del equipo argentino, causaron sobrepeso estructural, se fueron a los golpes con policías, e hinchas contrarios.

Esto me avergüenza, es muy grave, lo digo por el antecedente mencionado, y da para tarjeta roja. Ya saben los organizadores del próximo mundial a lo que se expondrían si clasifica Colombia. Esa es la razón para que los interesados quieran minimizar el disturbio ocasionado. Pretenden que se normalice lo sucedido, como si se tratara de una final del futbol colombiano, donde generalmente hay: enfrentamientos entre barras bravas, que se convierten en asonadas e incluyen entre otras cosas: homicidios, lesiones personales con arma blanca, daños a viviendas, negocios, transporte público y privado. Barras que reciben patrocinios de los mismos clubes por debajo de la mesa.

La tarjeta amarilla la puso Ramón Jesurún, el ahora mandacallar del fútbol colombiano, llegado allí, como en la mafia, “al capi muerto”, sucede el viviente”, ya respaldado por sus esbirros; involucrado también en la reventa de boletas del mundial pasado, hechos sancionados por la Superintendencia de Industria y Comercio, y nos conduce a recordar el fuera de lugar de la FIFA, en el FIFA Gate, investigado por el FBI, porque a los EEUU se le torcieron esos torcidos dirigentes, para los que el fútbol no es fin -el juego, sino un medido - el dinero-, otorgando la sede ya palabreada finalmente a QTAR. Ellos

habían ganado como en el Bet Play, sin necesidad de apostar. Los negocios de los dirigentes son mejores que los goles de James Rodríguez.

Jesurún quien no se ha disculpado, protagonizó allá, el: “¿acaso no sabes quién soy yo?”, como si se tratara de cualquier riña en Colombia, donde en un informe policial pudo aparecer que el denunciante de abuso de autoridad, con el ojo negro, e incapacitado por medicina legal, fue el que le pegó al policía; quiere hacer creer lo contrario de lo que se ve y dicen en los videos, a la Juez y que él y su hijo son las víctimas. Eso sí lucía su uniforme naranja como cualquier convicto condenado. Acá la justicia va al “toque, toque y de aquello, nada de nada”, diría William Vinasco; la asonada está penalizada de 1 a 2 años de prisión independientemente de los daños allá que es otra historia.

A propósito de la frase: “There’s no crying in baseball”. “No hay llanto en el beisbol”, mencionada por la Juez, no quiere decir que en el fútbol suceda igual. Un juego dizque inventado por los ingleses, así los mayas, en América, hace 3500 años practicaran el juego de pelota.

Independientemente de las resultas de los procesos contra colombianos, en el extranjero, de nuevo nos estigmatizarán, apenas vean hinchadas con nuestra camiseta, los otros mínimo pensarán como si estuvieran coreando en “spanglish”: Ahí van, “the colombians, the new hooligans”.



A tugurio de Ciudad

Las crónicas de Juan Carlos Niño – periodista y consultor legislativo

En su línea editorial el periodista José Manuel Reverón, describió esta obra literaria así: “A tugurio de Ciudad, más que unos simples relatos o unas cortas crónicas, es como un pequeño manual para descubrir realmente qué piensa y quién es en sí el autor de esta obra que, en medio de la precariedad, superó enormes adversidades.

Un manual para evidenciar qué hay detrás de este inquieto periodista de carácter distraído que terminó abriéndose paso a la fuerza en las disputadas contiendas regionales y de ese futuro abogado que, con más arresto que tiempo, lucha ahora por colgarle honores a un diploma.

Sí, un manual para indagar en este incipiente novelista de “El milagro del amor” que, paradójicamente, se mantiene soltero en la no ficción y en ese mánager de la sombra política que, por cuestiones que trae a desconcertar el desconcertante destino, volvió a ser compilador legislativo en un oficio que, como él sugiere, terminó moldeando su noble ejercicio profesional y que los lectores pueden desenmascarar en “Adiós a mi viejo cd de normas”, en “Cuando hubo una amenaza en el Congreso”, en sus disertaciones sobre el congreso presencial o virtual y hasta en sus evocaciones anecdóticas con el ultraconservador exacerbado José Galat (QEPD).

En esos sinuosos recorridos a los que invita el autor, los lectores sentirán esa misma angustia fugaz que él experimentó al perder su cédula en

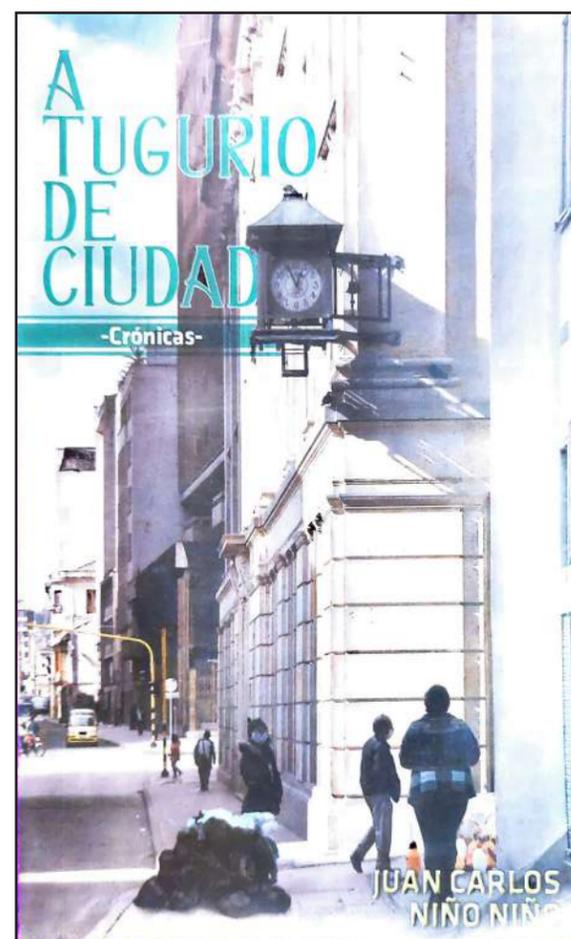
un aeropuerto antes de embarcarse en un vuelo, terminarán deshonrando al “Padre del bolero” para arruinar una fervorosa cena de nochebuena y sabrán lo que es defenderse en otra medianoche y con un fatigado palo de escoba de los “Malhechores castrochavistas del Salitre”. Descubrirán, además, que donde hay hombres, hay prostíbulos y se despertarán abrumados porque les robaron el reloj.

Descrito en primera persona, sus líneas también llaman a contagiarse con las enseñanzas de la invencible tía Edna, a la que Juan Carlos llama la Robin Hood;

a escuchar a la clásica y elegante tía Lucy; a custodiar a esa abnegada mamá en su paciente tarea de rastrear los pasos del Papa Francisco por Colombia y, cómo no, a descubrir cómo aquel libro de ese prestigioso literato macondiano que le regaló su tío Luis Augusto terminaría por cambiarle la vida para siempre.

No sé cuál de estas 20 historias hubiese cultivado más al desaparecido abuelo Tito, de quien afirma el escritor heredó su espíritu desordenado, pero lo que sí estoy seguro es que todos los de allá y los de acá deben estar orgullosos de que se haya atrevido a tanto.

Juan Carlos Niño es Comunicador Social y Periodista de la Universidad de la Sabana y Especialista en “Gobierno y Gestión Pública territoriales” de la Pontificia Universidad Javeriana. Desde 1996, se ha desempeñado como Jefe de Prensa y Asesor Legislativo de varios congresistas.




MERCY LEONOR
Psicología

**TEMPORADA
ESCOLAR**



Cra 21 # 38-68
Frente al
Colegio ITEY

Ante presión local e internacional

Venezuela: ¿El fin de una dictadura?

Se cumplieron varias semanas desde las elecciones presidenciales en Venezuela del pasado 28 de julio. Mismo tiempo desde que el oficialismo se adjudicó el triunfo arbitrariamente, dando paso a lo que se ha interpretado como un golpe de estado, por las represalias del perdedor.



El Centro Carter, fue uno de los observadores internacionales invitado por el CNE como veedor electoral, y confirmó que ganó Edmundo González en las elecciones presidenciales de Venezuela con el 60% de los votos, según la revisión que hizo de las actas presentadas por el comando opositor y aseguró que “no hay evidencia de hackeo” en el sistema electoral del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Y aunque la oposición tuvo las actas, compiladas al terminar la jornada electoral, Nicolás Maduro llevó el tema a dirimirse en el Tribunal Superior de Justicia, una institución bajo el pleno dominio de Maduro y su régimen.

En el caso de Edmundo González desde el 29 de julio quedaron las actas oficiales, expedidas por el CNE al cierre de las mesas, y fueron publicadas en la web, que con tal fin se diseñó. Cabe precisar que esas actas fueron compiladas maratónicamente por un equipo conformado y preparado para afrontar el fraude, que se sabía que el dictador y el grupo de Nicolás Maduro perpetraría, para seguir “atomillados” en el poder.

Tan pronto terminaron las elecciones la dictadura se alarmó

al escuchar y ver que los presidentes de las mesas y testigos electorales “cantaban los resultados”, y el pueblo empezaba a celebrar, el evidente triunfo de Edmundo González, miembros de la Guardia Nacional Bolivariana - GNB, se tomaron varios lugares de elecciones para destruir la evidencia y desaparecer los votos. Sin embargo, el conteo estaría en los registros electrónicos, y estos fueron los que la oposición logró compilar en un operativo magistral.

Un pueblo sin miedo

Al cierre de esta edición de Prensa Llanera, nos reportan 1.350 encarcelamientos, sin sumar los desaparecidos y más de 25 asesinatos a manos del régimen. Todos miembros dirigentes de la oposición, entre ellos muchos fueron testigos electorales de Edmundo González o líderes de la campaña, otros son comanditos: encargados de varias gestiones en el marco de la campaña y del día electoral; otros son electores y otro tanto son venezolanos, cuyo único delito ha sido salir a protestar, para reclamar el fraude electoral, por parte del dictador.

No es la primera vez que el régimen se “roba” las elecciones. Sin embargo, estas elecciones



son históricas, por el ejemplo de empoderamiento, organización y coordinación, hasta tecnológica, para demostrarle al mundo lo que realmente ocurre en Venezuela. Algo que los miembros del régimen no esperaban: los dejaron al desnudo.

Lo que también quedará registrado en la historia es que los venezolanos perdieron el miedo. Es común escucharlos decir: “preferimos morir luchando que aguantar hambre otros 6 años”. Por eso, a pesar que van más de dos semanas, de persecuciones, no hay cansancio frente a exigir que se respete la decisión de un pueblo ya agotado de los vejámenes y delitos de la dictadura. Y es que también quedó en evidencia, ante los organismos internacionales, que en Venezuela no se respeta la democracia, por el contrario. Allí se impone lo que Diosdado Cabello y Nicolás Maduro exigen.

Por eso, tanto el candidato ganador Edmundo González, como la aguerrida María Corina Machado hoy están en la clandestinidad, tras las amenazas directas y públicas tanto de Nicolás Maduro, como de Diosdado Cabello.

El papel de otros presidentes desde el 28 de julio, unos miembros de la comunidad internacional han aceptado que Edmundo González ganó las elecciones. Mientras otros se han centrado en pedir la difusión de las actas, algo que las autoridades electorales CNE no ha querido hacer, pues es obvio que Nicolás Maduro perdió abru-

madoramente las elecciones, pero no lo aceptan. Las “dudas”, en algunos líderes de izquierda, sobre los resultados han desatado tensiones en la región, que lleva años sometida a una crisis regional, por el éxodo masivo de venezolanos.

Recientemente, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, propuso para Venezuela un Frente Nacional como el que se conformó en Colombia en los años de la dictadura de Rojas Pinilla, pero subrayando que depende de Nicolás Maduro.

“De Nicolás Maduro depende una solución política para Venezuela que lleve paz y prosperidad a su pueblo. La experiencia del Frente Nacional colombiano es una experiencia que usada transitoriamente puede ayudar a la solución definitiva”, manifestó. Algunos elementos que incluiría esta propuesta de Frente Nacional serían, levantamiento todas las sanciones contra Venezuela, amnistía general nacional e internacional, garantías totales a la acción política, gobierno de cohabitación transitorio y nuevas elecciones libres.

Mientras tanto, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se refirió a la crítica situación política que atraviesa Venezuela y dijo que Maduro “sabe que le debe una explicación a la sociedad y al mundo entero”. Para el mandatario brasileño, convocar nuevas elecciones podría significar una salida a la crisis. “A Maduro todavía le quedan seis meses en el poder. Su mandato finalizará en enero del próximo año.

Entonces él es el presidente, independientemente de las elecciones. Si tiene sentido común, podría intentar hacer un llamamiento al pueblo de Venezuela, tal vez incluso convocar nuevas elecciones, dijo Lula.

La líder opositora María Corina Machado sobre la propuesta de Lula de repetir las elecciones expuso que, “Se va a una segunda elección, ¿y si no le gustan los resultados vamos a una tercera, una cuarta y una quinta, hasta que le gusten los resultados a Maduro? ¿Aceptarían eso en sus países?”.

El régimen de Maduro rechazó el informe de expertos de la ONU en el que denuncian falta de “transparencia” en las elecciones del 28 de julio. El reporte del panel de especialistas electorales era en principio privado para el secretario general de la ONU, António Guterres, pero la organización hizo público una versión preliminar en la que sostiene que el Consejo Nacional Electoral (CNE) “no cumplió con las medidas básicas de transparencia e integridad que son esenciales” para “elecciones creíbles”.

Finalmente, según el análisis de los expertos, a Nicolás Maduro le quedan dos opciones: dirimir e irse al exilio o sería tomado preso. No es secreto que contra Nicolás Maduro y varios miembros de su gobierno pesan solicitudes de organismos de justicia por delitos internacionales, como el narcotráfico, por estar vinculado al Cartel de los Soles, que estaría conformado por los generales de su régimen y demás miembros de su dictadura. Otros analistas dicen que “es viable que se silencien entre ellos mismos”, para no destapar “la olla podrida de la izquierda”, tanto en Latinoamérica como en Europa.



Transversal del Cusiana

Si hace buen clima se cumplirán los tiempos

Se prevé que los trabajos para restablecer la transitabilidad por este corredor vial estarían terminados entre 60 y 75 días.



El Instituto Nacional de Vías, In-vías, adjudicó los contratos de obra e interventoría a las firmas Ingeniería y Vías S.A.S BIC y al Consorcio Emergencias CID, respectivamente, quienes atenderán la emergencia presentada en la Transversal del Cusiana, vía Sogamoso – Aguazul, entre Boyacá y Casanare, cumpliendo con la urgencia manifiesta declarada a través de la resolución 3089 del 24 de julio de 2024.

Las labores buscan restablecer la conectividad vial en los sitios críticos iden-

tificados entre el corregimiento de Curisí y el municipio de Pajarito, a la altura del viaducto Chorro Blanco, entre los kilómetros 81 y 82 en la Transversal del Cusiana.

“Desde el gobierno Nacional, a través del Inviás, se asignó un presupuesto por \$ 13.000 millones para ejecutar obras que permitan habilitar de manera temporal la transitabilidad de vehículos livianos, motocicletas y peatones”, indicó el director Técnico y de Estructuración del Instituto Nacional de Vías, Mauricio Céspedes Solano.

Yopal

Alcalde Marco Tulio Ruíz ya quiere ejecutar obras

El mandatario es reconocido por ser un ejecutor de obras, es por eso que llamó al segundo periodo de Sesiones Extraordinarias del 2024, dando cumplimiento al Decreto 123 del 6 de agosto, las cuales se extenderán por 30 días calendario desde el pasado 13 de agosto.

Se abordarán 7 importantes iniciativas a nivel municipal; entre las cuales se incluyen: vigencias futuras con cargo al presupuesto vigencia 2025; creación de la estampilla para justicia familiar, facilidades de pagos de impuestos y otros beneficios tributarios y lineamientos para la adopción de la marca “Yopal corazón llanero”.

Sobre el particular, el alcalde señaló que, “con esta estrategia para el recaudo y disposición de recursos, nos enfocaremos en realizar obras como el tema de la calle 40 de Yopal, la pavimentación de la vía a La Bendición, con la gobernación haremos la doble calzada hacia Morichal. Seguiremos con el proyecto del terminal de transportes, hemos girado el dinero que nos corresponde y empezaremos con el cerramiento y replanteo del lote para empezar a construir el terminal del transporte. El malecón, no lo vamos a empezar este año, hasta ahora ya hicimos el contrato, y se giró el 100% de



la plata de la consultoría que valió 3.000 millones de pesos, el compromiso con ellos es entregarnos estudios y diseños en diciembre, a ver si en enero empezamos ya a trabajar el tema del malecón. En estos momentos estamos trabajando con el gobernador una compensación del hospital viejo, que nosotros le pagaremos para que nos entreguen los terrenos que es donde va a quedar el malecón. El nuevo edificio de la alcaldía lo vamos a construir ahí donde está la plazoleta del parque El Resurgimiento donde está la alcaldía. El diseño va a tener un parqueadero subterráneo de 250 carros. Será un edificio de nueve pisos con un auditorio en el último piso y donde trabajarán todas las dependencias de la alcaldía”.

Aguazul

Se construirá nuevo Hospital - JHU



El alcalde de Aguazul, Nelson Camacho anunció recientemente que Ecopetrol ha viabilizado y asegurado la inversión de recursos para la construcción del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego.

El mandatario afirmó que este resultado se dio tras varias gestiones que se vienen adelantando con la Vicepresidenta Corporativa de Transformación Territorial de Ecopetrol, Sandra Lucía Rodríguez Rojas para lograr que se comprometieran con la financiación de la obra con una inversión de más de \$130 mil millones.

Actualmente, el proyecto está siendo evaluado por la Secretaría de In-

fraestructura, Salud y Planeación de la Gobernación de Casanare, la cual tiene la responsabilidad de emitir un concepto de viabilidad. Este paso es crucial para poderlo presentar ante el Ministerio de Salud este año, buscando obtener la aprobación necesaria para su ejecución y aseguramiento de los recursos en esta vigencia.

El nuevo Hospital Juan Hernando Urrego, prestará servicios de mediana complejidad en Casanare y contribuirá a descongestionar la atención y mejorar considerablemente la calidad de los servicios de salud prestados a los habitantes de Aguazul y municipios cercanos.

Tauramena

Se estrena Planta de beneficio



Este logro simboliza el compromiso de la región con el desarrollo agropecuario y la seguridad alimentaria en el sector cárnico.

Esta Planta cuenta con una capacidad operativa que permite procesar 20 animales por hora en su línea de proceso, albergar 500 animales en sus corrales y conservar 150 en su cuarto frío. En su primer día de operaciones, se sacrificaron 44 animales, demostrando su potencial para abastecer el sur del departamento de Casanare.

Generará 200 empleos directos y representa un ahorro significativo para los ganaderos de la región. Se estima que cada ganadero puede

reducir sus costos en \$372.000 por animal al sacrificarlo en esta planta. Además, el departamento percibirá un ingreso de \$47.062 por cabeza de ganado en concepto de impuesto al degüello de ganado mayor.

La misma planta ha comenzado estudios y diseños para la próxima fase del proyecto la cual incluirá una sala de desposte y desprese. Este avance permitirá a la región continuar su crecimiento en la cadena cárnica.

La apertura de la Planta de Beneficio no solo es un triunfo para la comunidad, también abre un camino importante para fortalecer la posición de Casanare como líder en la producción cárnica en Colombia.

Gestiones exitosas

Ministro Guillermo Jaramillo inyectará los recursos que recuperarán la salud de Casanare

Nuevos anuncios por parte del Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo y el Gobernador de Casanare, César Ortiz Zorro, dejan vislumbrar que la crisis en la salud de Casanare empezará a disolverse gracias a la histórica gestión departamental ante el gobierno nacional.



Con la visita del Ministro de Salud y la ardua gestión del Gobernador César Ortiz Zorro se auguran grandes avances en este cuatrienio que solventarán la grave crisis que afronta el sector salud, donde se mejorará tanto infraestructura como los servicios médicos generales y especializados en el departamento. En medio de esta transformación, los casanareños verán los frutos de una lucha incansable por la financiación y ejecución de proyectos vitales para la región.

El Gobernador César Ortiz Zorro ha trabajado codo a codo con el ministro Jaramillo para asegurar estos recursos, demostrando un compromiso sólido y sin fisuras en la recuperación del sector salud. La colaboración entre ambos líderes ha sido fundamental para la consolidación de proyectos como la construcción de la nueva torre del Hospital Regional de la Orinoquia, que incluirá unidades especializadas como Oncología, Urología, Traumatología, la UCI y una Unidad Infantil de Alto Riesgo, con una inversión proyectada de 156 mil millones de pesos.

Con una inversión significativa, el ministro y gobernador anunciaron la asignación de 20.500 millones de pesos para la construcción del nuevo hospital de Maní, asignaron 23.800 millones de pesos para la contratación de 976 profesionales de la salud, y con el respaldo adicional de

1.008 nuevos médicos y especialistas que recorrerán cada rincón del departamento. Además, la dotación adicional de 200 mil millones de Pesos asegurará equipos de última generación en el HORO, para garantizar un acceso más equitativo a servicios médicos esenciales.

Además, han asegurado el financiamiento para la remodelación de hospitales en Paz de Ariporo, Aguazul (proyecto de 129 mil millones de pesos), Hato Corozal y San Luis de Palenque con inversiones de 12 mil y 11 mil millones de Pesos respectivamente, así como para la recuperación, remodelación y construcción de nuevos puestos de salud en zonas rurales, fortaleciendo así la cobertura y calidad de atención en todo Casanare.

También, destinarán 18 mil millones de pesos para dotación de equipos y ambulancias, además de la adecuación de Centros de Atención Primaria en localidades clave como El Morro y Cupiagua. Pero eso no es todo, como el go-

bernador se ha propuesto llegar a cada rincón del departamento, ha implementado la estrategia médico-itinerante, que ha llevado atención médica a más de 3.600 personas en municipios como Trinidad, Orocué, Chámeza y Sabanalarga, con 64 cirugías realizadas, continuará expandiéndose por el territorio, garantizando que llegue a cada comunidad.

Lo anterior, evidencia la colaboración sólida y efectiva del ministro Jaramillo y el gobernador Ortiz Zorro, disipando los rumores de tensiones. No obstante, no solo han logrado dichos avances cruciales, sino que buscan concretar la eliminación de tercerizaciones perjudiciales y la revisión de la situación financiera de CAPRESOCA E.P.S, un paso que garantizará la eficiencia y calidad en sus servicios.

“No más desventajas para el HORO en las tercerizaciones, esa utilidad debe ser destinada al mejoramiento de los servicios y las condiciones laborales; pero no al beneficio de particulares”, señaló César Ortiz Zorro.

Algunas de las actuales tercerizaciones en el sector de salud revelan una realidad alarmante, mientras los hospitales públicos reciben beneficios irrisorios, los recursos y ganancias se quedan en manos del sector privado, lo que ha ido desangrando al (HORO) que está al borde del colapso.

Eliminar la tercerización permitirá que los recursos lleguen de forma efectiva al hospital, garan-

\$20.500
mil millones

Asignación para la construcción del nuevo hospital de Maní.

se quedan con el 93% de las ganancias y utilidades mientras que el hospital recibe apenas el 7% restante. Cantidad minúscula. Esta desigualdad no solo compromete la estabilidad financiera del hospital, sino que también limita su capacidad para ofrecer atención de calidad y personalizada a los pacientes. Eliminar las tercerizaciones serán la base para seguir trabajando en las mejoras de la salud en el departamento.

Con estas acciones, Casanare no solo saldrá de cuidados intensivos, sino que se embarcará en un camino hacia un futuro más saludable y prometedor. La prioridad es clara: el bienestar de la gente, donde cada inversión refleja un compromiso genuino con la salud y las oportunidades para los usuarios.

¡El renacimiento de la salud en Casanare ha comenzado!

\$156
mil millones

Inversión proyectada para la construcción de la nueva torre del Hospital Regional de la Orinoquia (HORO).



XVI Brigada del Ejército Nacional

Tenemos el control de todo el territorio que custodiamos

Prensa Llanera conversó con el coronel Carlos Andrés Realpe Trujillo, comandante de la Brigada que hace presencia en Casanare y los municipios boyacenses de Pisba, Labranzagrande, Pajarito, San Luis de Gaceno y Paya.

Casanare siempre ha sido reconocido a nivel nacional como un departamento seguro, que después de superar y sobreponerse a la época de la violencia y a la inestabilidad de anteriores gobiernos, su población ha contado con una institucionalidad fuerte, sobre todo, con unas Fuerzas Militares comprometidas con la tranquilidad y bienestar de los casanareños.

Misionalidad del soldado

Empieza el coronel Realpe explicando lo que significa ser un soldado y portar con orgullo el uniforme que los identifica. “La patria para nosotros lo significa todo. La patria es la que permite que nosotros todos los días nos levantemos a desarrollar nuestro trabajo, porque eso es lo que es nuestro objetivo de todos los días. La patria nos lleva a nosotros a sudar, a caminar, a patrullar, a tener combates con el enemigo. A siempre estar muy pendiente también de nuestra población civil, quienes nos permiten a nosotros generar ese sentido de responsabilidad para con nuestro país”. “El artículo 217 de nuestra Constitución nos manda a cuidar nuestro país en su soberanía, en sus límites fronterizos, pero desafortunadamente por la situación del conflicto, la policía desborda sus capacidades y no es posible que ellos cubran todo nuestro territorio y para eso está el Ejército Nacional. El ejército nacional llega a los diferentes territorios con su tropa, con su gente, permite que también igualmente llegue la gobernabilidad sobre estos territorios y permite que la gente se sienta un poco más tranquila cuando estamos presentes en esos municipios donde normalmente podría presentarse situaciones de inseguridad con los bandidos que causan daños en las comunidades”, acotó.

Reconocimiento de las amenazas

Manifestó el coronel Realpe que el año pasado no había estructuras armadas en el departamento, sin embargo, “a partir del 17 de diciembre hace un movimiento la subestructura 28 de las FARC, hacia el sector del Casanare desde el departamento de Arauca. Nosotros con esta situación, generamos un dispositivo mucho más reforzado sobre los diferentes sitios o sobre los diferentes municipios donde se

encuentran, que en este caso específico llegaron a Sácama y después a La Salina, específicamente en el sector del Sinaí donde se desarrolló una operación de estabilidad, porque en ese momento estábamos en cese al fuego bilateral con esta estructura de las FARC. Después de estos combates muere Alias Alexa y esta estructura se sigue desplazando hacia el sur del departamento para luego ubicarse hacia el sector de Boyacá, ahora tenemos informaciones que esta estructura regresó acá a Casanare de nuevo debido a unas condiciones que también se generaron por el movimiento de otra estructura que es la Adonai Ardila Pinilla del ELN, ubicándose también sobre el sector de Sácama específicamente, muy cercano a la comunidad de Barro Negro donde hace poco tuvieron unos enfrentamientos o intercambios de disparos, porque no fueron enfrentamientos sobre ese sector. Ahora tenemos la situación de estas dos estructuras sobre el Norte del departamento. Nosotros hemos desarrollado operaciones de estabilidad en el marco de atacar la extorsión y logramos neutralizar con el grupo Guías del Casanare sobre la vereda El Café, una estructura que se encontraba delinquiendo sobre ese sector amedrantando a la población civil, amedrantando a los ganaderos, a los finqueros de esa región. Los lugareños me han expresado que se sienten muy contentos por haber podido neutralizar esta estructura que también es del Frente 28 y se encargaba de las finanzas para poder aumentar sus capacidades delictivas”.

Golpes contundentes

Manifestó el coronel que se

continúa con la inteligencia militar sobre el sector con el fin de poder identificar los movimientos de esa estructura, buscando asestarle un golpe contundente y evitar que existan enfrentamientos donde la población civil pueda caer en este intercambio de disparos de estas estructuras como ha ocurrido sobre el sector de Arauca.

“Nuestra misión en este momento es mantener unidades ya ubicadas sobre el sector, desarrollando la inteligencia militar con el fin de poder tener ya todas las condiciones para realizar estas operaciones en este caso ofensivas contra el Frente 28 y en caso del ELN que continúa en el cese al fuego bilateral, desarrollamos operaciones de estabilidad en vista de que no podemos desarrollar operaciones ofensivas contra esa estructura del ELN”, indicó.

La interacción con la población se realiza a través de la Junta de Acción Comunal, desarrollando algunas actividades de apoyo para poder tener ese acercamiento con ellos y con esa población civil sobre los sectores, “no solamente el problema de seguridad parte de la presencia de grupos al margen de la ley que se identifican de una u otra manera con estructuras guerrilleras, en el departamento también hay otros problemas que afectan el orden público como es el abigeato y el carneo, a los que hemos asestado unos golpes duros. Nosotros al principio de año dimos un golpe muy importante al narcotráfico incautando 1.2 toneladas de

clorhidrato de cocaína, el más grande que se ha dado acá en el departamento del Casanare, logrando quitarle esa capacidad a la estructura donde iba, que de acuerdo a las informaciones que teníamos era de la estructura del ELN que se encontraba en Arauca. Recientemente destruimos un laboratorio para el procesamiento de clorhidrato de cocaína sobre el sector de San Luis de Palenque, en la vereda El Tigre, que tenía capacidad de producir aproximadamente 2 toneladas mensuales de clorhidrato de cocaína, o sea que era un cristalizador”.

La seguridad es una responsabilidad compartida

Ratificó el coronel que se ha generado desde el Ejército Nacional, desde la Brigada XVI, confianza en la población, no obstante, aunque la responsabilidad es compartida “existe el temor de las personas y es normal que sientan miedo a denunciar, nosotros tenemos el Gaula Militar Casanare con la línea 147 para que puedan denunciar y con toda la tranquilidad le decimos a los casanareños que las operaciones que ha desarrollado el Gaula Militar en contra de la extorsión y el secuestro han sido efectivas cuando han denunciado y cuando han venido a nosotros y nos han dicho ‘mire es que tenemos este problema acá en nuestro municipio, tengo este problema acá en mi finca, me han venido llamando y van a venir el día tal a recibir una plata’, nosotros con el Gaula Militar actuamos y evitamos que eso suceda, cuando la persona realiza esta denuncia

de lo que esté sucediendo”.

Alianzas interinstitucionales

Para el coronel Realpe ha sido muy importante el trabajo mancomunado entre las distintas entidades, la Fuerza Aérea, la Policía Nacional, las Secretarías de Gobierno, especialmente la departamental desde donde se estableció una recompensa de hasta 50 millones de pesos con el fin de motivar a la denuncia ciudadana para prevenir hechos que alteren el orden público, bien sea por informaciones ciertas o por indicios, para todo esto, el Ejército siempre desarrolla actividades de verificación con tiempo y con todas las medidas de seguridad.

“Yo creo que Casanare sigue siendo un territorio seguro y si ustedes identifican los municipios donde existe la presencia en este momento de estructuras criminales, de 19 municipios son dos municipios donde hacen presencia, o sea 17 están libres de estas estructuras. Donde están estas estructuras estamos con la presencia de las tropas sobre el sector con el fin de evitar que estos bandidos continúen con sus acciones al margen de la Ley”, puntualizó el coronel Carlos Andrés Realpe Trujillo, comandante de la Décima Sexta Brigada del Ejército Nacional.

Lea la entrevista completa en www.prensallanera.com



Coronel Carlos Andrés Realpe Trujillo, comandante de la Décima Sexta Brigada del Ejército Nacional.

Comunidades más saludables

La Administración Municipal y la ESE SALUD YOPAL refuerzan la estrategia APS

El alcalde Marco Tulio Ruíz y el Gerente de la E.S.E Salud Yopal, John Paulino Rojas, se unieron para mejorar el bienestar de las comunidades del municipio, especialmente en los territorios rurales donde históricamente se dificultaba el acceso a los servicios de salud.

El primer corregimiento donde han intensificado los esfuerzos a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) fue La Chaparrera, teniendo en cuenta que con la remodelación del Centro de Atención Primaria en Salud (CAPS), que contó con una inversión de 335 millones de pesos, se ha fortalecido la capacidad de atención a más de 6,200 habitantes del corregimiento y sus veredas aledañas.

El Gerente de la E.S.E Salud Yopal, Jhon Paulino Rojas, destacó que la implementación de esta estrategia es un avance significativo en la garantía de la prestación continua de servicios esenciales como medicina general, enfermería, vacunación y odontología, asegurando una atención integral y de calidad.

El funcionario agregó que la iniciativa llegará a más corregimientos como Santa Fé de Morichal, Tilodirán, Quebradaseca, Taladro y Punto Nuevo, territorios donde se avanza en la recuperación, restauración y remodelación de los CAPS como un paso crucial para fortalecer la red de prestación de servicios del municipio.

Paso crucial

Con la modernización y dotación de los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) es viable que las comunidades accedan a servicios de medicina especializada, como se evidenció en la Jornada Médico-Quirúrgica “Salud Para Todos”, realizada los días 9 y 10 de agosto.



Este evento fue posible gracias a la articulación entre

la Gobernación de Casanare a través de la Secretaría de Salud Departamental, la Alcaldía de Yopal a través de la Secretaría de Salud Mu-

nicipal, el Hospital Regional de la Orinoquia (HORO), la ESE Salud Yopal, Red Salud Casanare, Nueva EPS y Capresoca EPS.

Durante la jornada, los habitantes tuvieron acceso a servicios como cirugía general, ginecología, pediatría, medicina interna, psicología, psiquiatría, y pruebas para VIH, sífilis y Chagas, además, de actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

335 millones de pesos

Inversión para la remodelación del Centro de Atención Primaria en Salud (CAPS) en La Chaparrera.

La brigada fue un éxito, con un total de 34 cirugías y 208 atenciones por medicina especializada, alcanzando un total de 1,067 atenciones en general, por lo que el gerente de la E.S.E Salud Yopal, John Paulino Rojas, destacó que la remodelación del Centro de Atención en La Chaparrera, fue un paso crucial para fortalecer la red de prestación de servicios del municipio, reafirmando el compromiso adquirido por el Ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo, durante su reciente visita al CAPS.

Finalmente, el funcionario explicó que la estrategia APS está enfocada no solo a fortalecer la red primaria de salud de la ciudad, sino también en dar cumplimiento a las líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal, donde se le apuntó a brindar una salud digna para todos.



2^{do} AÑO DE LOGROS EN CONGRESO

- HUGO ARCHILA -

'EL REPRE'

UNIDOS TENEMOS FUTURO

POR *Casanare*

RENDICIÓN DE CUENTAS

TRABAJO LEGISLATIVO


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

COMISIÓN SÉPTIMA

La fortaleza de un buen líder se mide con sus resultados y su corazón se conoce en cada acción que realiza, es por esto que en su segundo año legislativo nuestro Repre Hugo Archila no solo ha dado importantes logros para Casanare y el país, sino que ha ratificado notablemente su dedicación y apoyo para las comunidades vulnerables de los rincones más apartados del departamento.

Y es que fue en la Comisión Séptima donde el Repre lideró durante este periodo legislativo dos importantes iniciativas, siendo **autor de la Ley de Mujer Rural**, para asegurar la igualdad de oportunidades de las mujeres campesinas y pesqueras en situación vulnerable, facilitando el pleno ejercicio de sus derechos económicos, culturales, sociales, políticos, ambientales y territoriales, reduciendo así las brechas de discriminación histórica en los territorios alejados de Colombia.

PL NO 070 DE 2023 CÁMARA, ACUMULADO CON PL 114 DE 2023 CÁMARA

Fue Coordinador Ponente de la iniciativa que ya es **Ley de La República (Ley 2360 de 2024) y que reconoce como sujetos de especial protección constitucional a las personas con sospecha o que padecen cáncer**, un logro sin precedentes en la historia del país protagonizado por un casanareño, gracias al gran impacto que tendrá esta nueva ley.

¡Nada lo ha detenido en su misión! Y bajo su autoría se tramita en el Congreso el proyecto que Busca modificar la **Ley que amplía la autorización para la emisión de la estampilla "Pro Unirópico"** a nivel municipal, otorgando a los concejos municipales de Casanare la facultad de emitirla, y que a su vez también se ajusten las disposiciones relacionadas con la transferencia de fondos y la exención de ciertos contratos. Todo esto en beneficio de los miles de jóvenes casanareños que hoy anhelan una carrera profesional para cumplir sus sueños. **PL NO 98 DE 2024 CÁMARA**

COAUTOR DE 35 PROYECTOS DE LEY

Nuestro Repre ha sido COAUTOR DE 35 Proyectos de Ley y presentando 22 Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales.

PONENTE DE LA REFORMA LABORAL

Como ponente de la reforma laboral en la Comisión Séptima, nuestro Repre Archila no la aprobó como la presentó el Gobierno Nacional y **radicó 43 proposiciones de las cuales 14 fueron Aprobadas y 9 contaron con aval, logrando además la eliminación de 23 Artículos y otros 20 más que fueron modificados y adicionados**, exigiendo los derechos laborales y el desarrollo empresarial en Casanare y el país.

De la mano con el Grupo TEA Casanare y líderes de la población con discapacidad, fue Ponente del proyecto de ley que busca "reformular los mecanismos con los que se otorgan beneficios por discapacidad en el sistema de seguridad social", propuso establecer los criterios de la pensión por discapa-

cidad severa e indemnización por discapacidad permanente parcial en el sistema general de riesgos laborales y fijar los parámetros en el manual único para la calificación del grado de discapacidad, fecha de estructuración y origen de las condiciones de salud en el sistema integral de seguridad social.

Fortaleció su accionar legislativo desde la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia, al gestionar la aprobación de proyectos que establecieron la Comisión para la Niñez de manera permanente en el Congreso, acompañando igualmente debates de control político y audiencias públicas significativas, sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes en el país.

El Repre Archila se ha dado la pena exigiendo soluciones definitivas al Gobierno Nacional, ante la crisis vial del departamento y como integrante de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Ruta de los Libertadores y Pacto Bicentenario, participó en diferentes reuniones y debates, entre ellos la audiencia pública realizada en el municipio de Belén Boyacá, donde cuestionó sin reparos los mínimos avances informados en las obras por parte de las entidades responsables de esta ruta y pidió soluciones inmediatas para comunicar a los departamentos de Arauca, Casanare, Boyacá y Santander con el centro del país.

Cómo coordinador del Frente Parlamentario Contra el Hambre gestionó una visita a Casanare por parte de la Organización de Naciones Unidas FAO para que se reúna con la Administración Departamental y así buscar soluciones a la difícil situación de desnutrición que se padece en el sector rural y en los resguardos indígenas del departamento. Fue además integrante de la Comisión Accidental de Catastro Multipropósito y Amazoniaorinoquia.

LIDERÓ 3 AUDIENCIAS PÚBLICAS

'Mujer Rural' realizada en Yopal para las mujeres campesinas, Audiencia Pública de Cáncer Gástrico, 'Un enemigo silencioso' que buscó visibilizar la necesidad de un diagnóstico temprano, y finalmente su participación fue notable en la Audiencia Pública que creó La ruta integral de prevención y atención para la salud mental de niños niñas y adolescentes (RISMINA) desde las instituciones de educación básica y media.

Respondiendo activa y efectivamente a la participación ciudadana nuestro Repre Archila recibió y **atendió 91 derechos de petición o PQR, contestando 88 y trasladando 20 por competencia**, escuchando así a todos los sectores, líderes sociales, gremios, entidades, presidentes de juntas de acción comunal, veedores y empresarios, para dar solución a sus problemáticas y apoyando desde su curul como un enlace efectivo ante el gobierno central.

31 SOLICITUDES, PETICIONES Y TRÁMITES

Dentro de muchos al INVIAS por el mal estado de los corredores viales que conectan a Casanare con el resto del país, a la Aeronáutica Civil, al ICA, a la Presidencia de la República y a diferentes Ministerios, al ICBF, a la Unidad de Víctimas, a la Agencia Nacional de Tierras, al Consejo Nacional de Discapacidad y otros, exigiendo respuestas con soluciones efectivas a las principales problemáticas de Casanare.

"De la bondad del corazón, habla la boca" y ya son muchas las palabras de agradecimiento hacia nuestro Repre Hugo Archila, por los miles de hogares y escuelas de Casanare que le han abierto las puertas con cariño por la entrega de más de 8.000 regalos para los niños y niñas de sectores apartados en los municipios del departamento en plena época navideña y cerca de 11 mil kits escolares para los estudiantes de las escuelas primarias en más de 150 veredas alejadas del departamento, en el inicio del calendario escolar de este 2024.

11 Mil KITS ESCOLARES ENTREGADOS

El trabajo comunitario también ha sido su prioridad, acompañando **jornadas de ornato, embellecimiento y pintura en escuelas**, apoyo a fundaciones y academias de formación artística y deportiva, equipos de fútbol, juntas de acción comunal, chocolatadas para habitantes de calle y todo esto gracias al trabajo en equipo junto a la Fundación Renhacer, El Comité de Ganaderos de Yopal, La Clínica Casanare, empresarios y amigos que se han sumado a esta maratónica y noble causa.

Finalmente nuestro Repre reconoció con la Orden de la Democracia Simón Bolívar, la ejemplar trayectoria de dos grandes: el maestro Yaguazo por su extraordinaria carrera musical y Hanssel Morales Gerente del Centro Comercial Unicentro Yopal por su notable aporte a la economía y la cultura de la capital.

El camino continúa y a dos legislaturas de terminar su paso por el Congreso de Colombia, Hugo Archila ya demostró que Casanare lo que tiene es Representante Liberal ¡Unidos tenemos futuro!



Llegaron las oportunidades para Casanare

Aprobado el presupuesto para la ejecución del Plan de Desarrollo

Se armonizó el presupuesto por cerca de 249 mil millones de pesos, distribuidos en más de 96 proyectos en todas las dependencias, impactando 17 sectores, 44 programas y 95 proyectos sectoriales.



Con 11 votos positivos, la Asamblea Departamental le aprobó al gobernador de Casanare, César Ortiz Zorro, el Proyecto que permitió la armonización presupuestal departamental, por un valor superior a los \$ 247 mil millones de pesos para la ejecución de programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo "Oportunidades para Casanare 2024-2027" en

esta vigencia.

Por un Casanare para todos

Uno de los protagonistas de este importante logro para la administración de Ortiz Zorro, fue el director del Departamento Administrativo de Planeación, Alfonso Cárdenas Silva, quien señaló que, "la Asamblea le ha dado una herramienta al gobernador y empezar a ejecutar, eso es lo que se requiere. Empezamos a

cumplir metas ya del Plan de Desarrollo. Este año incluyendo una adición y traslados presupuestales, se armonizó el presupuesto por cerca de 249 mil millones de pesos, distribuidos en más de 96 proyectos en todas las dependencias, impactando en el Plan de Desarrollo en 17 sectores, 44 programas y 95 proyectos sectoriales".

En total son 96 proyectos

que se podrán empezar a ejecutar durante este 2024 distribuidos así: Departamento Administrativo de Planeación (10 proyectos), Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (12 proyectos), Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana (18 proyectos), Secretaría de Infraestructura (12 proyectos), Secretaría de Educación (13 proyectos), Secretaría de Salud (8 proyectos), Secretaría de

Integración, Desarrollo Social y Mujer (7 proyectos), Secretaría de Hacienda (1 proyecto), Secretaría General (10 proyectos), Despacho (5 proyectos).

Este Plan de Desarrollo contiene el 98% de las propuestas planteadas por el gobernador

César Ortiz Zorro en su programa de gobierno y se espera que, con mucha gestión ante el gobierno nacional, en concurrencia con los municipios y la participación ciudadana, poder hacer un equipo que permita el desarrollo de los

proyectos más estratégicos en beneficio de todos los casanareños.



Alfonso Cárdenas Silva - Director de Planeación Casanare

AVISO

CORPORINOQUIA



CORPORINOQUIA. Un Pacto por Nuestra Tierra 2024-2027 Proyecto de distribución de caudales Microcuenca del Río Chitamena. **AVISO. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS. FORMULAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA MICROCUENCA DEL RÍO CHITAMENA MUNICIPIO DE TAURAMENA DEPARTAMENTO DE CASANARE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.** El presente documento corresponde al proyecto de distribución de aguas, previsto en el artículo 2.2.3.2.13.5. de la sección 13 del decreto 1076 de 2015 que establece la reglamentación del uso de las aguas y declaración de reservas y agotamiento. La información técnica de soporte del presente proyecto está contenida en los estudios de la fase de reglamentación generados a través de la ejecución del Contrato de Consultoría No. N° 120-12-6-23-484 de fecha 17 de agosto de 2023. Distribución de caudales por época seca y época húmeda. Nombre Usuario Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tauramena – EMSET, Nombre predio Acueducto municipal, Uso Doméstico, Demanda Estimada (l/s) 59.41, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 59.4, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 59.4; Nombre Usuario Municipio Tauramena, Nombre predio Tauramenera, Uso Doméstico, Demanda Estimada (l/s) 15.00, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 15.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 15.0; Nombre Usuario Municipio Tauramena, Nombre predio La Libertad, Uso Doméstico, Demanda Estimada (l/s) 0.20, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 0.2, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 0.2; Nombre Usuario Municipio Tauramena, Nombre predio Acueducto vereda El oso, Uso Doméstico, Demanda Estimada (l/s) 0.72, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 0.7, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 0.7; Nombre Usuario Asociación de Usuarios Canal Sector Buenos Aires, Nombre predio Moriche solo, Ceilán, El Corozo, Uso Doméstico y pecuario, Demanda Estimada (l/s) 20.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 20.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 0.20; Nombre Usuario Equion Energy Limited, Nombre predio Pozo Buenos Aires H, Uso Doméstico e Industrial, Demanda Estimada (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 5.0; Nombre Usuario Yamile Martínez Ávila, Nombre predio La floresta, Uso Recreativo, Demanda Estimada (l/s) 3.6, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 3.6, Caudal sugerido a otorgar Húmedo

(l/s) 3.6; Nombre Usuario Hernando Quintero Salamanca, Nombre predio San Diego, Uso Riego, Demanda Estimada (l/s) 10.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 10.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 10.0; Nombre Usuario Go Business and services s.a.s, Nombre predio Rondón, Uso Riego, Demanda Estimada (l/s) 64.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 64.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 64.0; Nombre Usuario Luis Ángel Kuguen Brijaldo, Nombre predio Altagracia, Uso Riego, Demanda Estimada (l/s) 150.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 150.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 150.0; Nombre Usuario Fabio Rodríguez Cely, Nombre predio El Porvenir, Uso Riego, Demanda Estimada (l/s) 3.2, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 3.2, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 3.2; Nombre Usuario Jorge Enrique Forero Moreno, Nombre predio Barcelona, Uso Riego, Demanda Estimada (l/s) 2.5, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 2.5, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 2.5; Nombre Usuario Jorge Enrique Forero Moreno, Nombre predio La victoria, Uso Riego, Demanda Estimada (l/s) 80.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 80.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 80.0; Nombre Usuario Ana Matilde González, Nombre predio Los Guamos, Uso Pecuario, Demanda Estimada (l/s) 7.5, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 7.5, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 7.5; Nombre Usuario Equion Energy Limited, Nombre predio Pozo Buenos Aires DD, Uso Industrial, Demanda Estimada (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 5.0; Nombre Usuario Equion Energy Limited, Nombre predio Pozo Buenos Aires C, CA y GC, Uso Industrial, Demanda Estimada (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 5.0; Nombre Usuario Equion Energy Limited, Nombre predio Pozo Buenos Aires GX, Uso Industrial, Demanda Estimada (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 5.0; Nombre Usuario Equion Energy Limited, Nombre predio Pozo Buenos Aires CA, Uso Industrial, Demanda Estimada (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 5.0; Nombre Usuario Equion Energy Limited, Nombre predio, Uso Industrial, Demanda Estimada (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 5.0; Nombre Usuario Equion

Energy Limited, Nombre predio Pozo Chitamena E, Uso Industrial, Demanda Estimada (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Seco (l/s) 5.0, Caudal sugerido a otorgar Húmedo (l/s) 5.0; Fuente: Unión Temporal Chitamena 2023. NE: No especificado. **OBJECIONES, PRACTICA DE DILIGENCIAS Y REFORMA PROYECTO** De conformidad al artículo 2.2.3.2.13.5., Proyecto de distribución de aguas y aviso, **LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA**, pone a consideración de los usuarios de la microcuenca del Río Chitamena del municipio de Tauramena Casanare y los interesados, el presente proyecto de distribución de aguas, para su estudio y observaciones, proyecto que será publicado por dos (2) veces con intervalo de diez (10) días entre uno y otro, en dos de los periódicos de mayor circulación en el Departamento de Casanare y el Municipio de Tauramena, con el fin de que se puedan presentar las objeciones que consideren pertinentes dentro de los veinte (20) días siguientes a la publicación del último aviso. De conformidad al artículo 2.2.3.2.13.7. de la sección 13 del decreto 1076 de 2015, que establece las objeciones, práctica de diligencias, reforma proyecto y publicación del acto administrativo, La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía-CORPORINOQUIA, una vez expirado el término de las objeciones, procederá a estudiarlas; en caso de que sean conducentes, ordenará las diligencias pertinentes. Una vez practicadas estas diligencias y si fuere el caso reformado el proyecto, La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía-CORPORINOQUIA procederá a elaborar la providencia de reglamentación correspondiente, expedirla y publicarla.

Dado en Yopal a los

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Subdirector de Planeación Ambiental con
Funciones de Director General según
Resolución
No. 400.36.24-0917 del 04 de julio de 2024.

Promoviendo el diálogo y la participación ciudadana

GeoPark realizó ‘Encuentros por la Transparencia’ en Tauramena y Villanueva

Los eventos contaron con la participación de más de 130 personas, entre representantes de las autoridades locales, empresarios, instituciones, medios de comunicación y comunidades.



Alcalde de Villanueva, Héctor Vizcaino.

“Hablando se entiende la gente”, reza un reconocido adagio popular, y es justamente a la herramienta comunicacional que se acudió con el propósito de promover el diálogo, la participación ciudadana y brindar acceso a la información sobre la gestión operativa, social, ambiental y de contratación durante el primer semestre de 2024 entre la entidad y las comunidades.

GeoPark realizó los ‘Encuentros por la Transparencia’ los pasados 30 y 31 de julio en los municipios de Tauramena y Villanueva, respectivamente. Esta es una iniciativa que realiza la Compañía para compartir un balance de sus actividades en el departamento y atender las preguntas e inquietudes de los participantes.

Los ‘Encuentros por la Transparencia’ forman parte de los mecanismos de diálogo de GeoPark y contaron con la participación de más de un centenar de personas, entre representantes de las autoridades locales, empresarios, instituciones, medios de comunicación y comunidades.

Además de presentar un detallado balance de su gestión, durante estos espacios la Compañía estableció puntos de atención para procesos de contratación de bienes y servicios,

realizar pedagogía sobre su mecanismo de denuncias a través de la línea ética, y sobre la vinculación laboral local por medio del Servicio Público de Empleo.

También se incluyó un punto de información del programa ‘Cuéntame’ para recibir y resolver peticiones, quejas o inquietudes.

Óscar Flechas, asistente al encuentro de Tauramena y funcionario de la empresa local Tierradentro Landinez de Colombia Tierracoll SAS, destacó la importancia de este tipo de encuentros promovidos por GeoPark, asegurando que: “El espacio me parece maravilloso, porque hay inquietudes que se deben resolver en el transcurso de este encuentro, en un ambiente participativo que permita generar



Alcalde Tauramena Javier Álvarez y Gestora Social Deicy Naybeth Olarte.



Braian Angola
Deportista.

compromisos”.

Por su parte, Aníbal Fernández de Soto, Gerente de Naturaleza y Vecinos de GeoPark, manifestó: “Tenemos una apuesta por el diálogo y creemos fielmente en que la participación ciudadana es vital para consolidar una relación de buena vecindad en Casanare. Es muy gratificante desarrollar



GEO PARK

estos espacios en los que podemos presentar información sobre nuestras operaciones y gestión socioambiental, pero, sobre todo, escuchar y atender las inquietudes de nuestros vecinos. Gracias a todos los participantes por su asistencia e interés en estos espacios”.

GeoPark agradeció a todas las personas que acompañaron estas jornadas y reafirmó su compromiso de seguir promoviendo este tipo de espacios que habilitan el trabajo conjunto.

Esta iniciativa es complementaria a otros mecanismos que promueve GeoPark para mantener una relación de buena vecindad en Casanare, siempre sustentada en el diálogo abierto y transparente.

La grabación completa de los ‘Encuentros por la Transparencia’ de Tauramena y Villanueva está disponible en el canal de YouTube de la Compañía.



Anibal Fernández de Soto, Gerente de Naturaleza y Vecinos GeoPark.

CRUCIGRAMA



LL PRENSA LLANERA	WEIMAR ... CICLISTA PAISA DEL EQUIPO INDER MEDELLIN	NATURAL DE ARAUCA	INICIALES DEL AUTOR DE LA "MARIA"	HAGA UN HUEVO EN LA PARED	CARLOS ... ENTRENA- DOR Y EX FUTBOLISTA ARGENTINO	LETRA CON FORMA DE ESCUADRA	RECTO, JUSTO	LL PRENSA LLANERA	MAUROO ... "VOLANTE DE INDE" PAISA DEL MEDELLIN	TIPO DE FRECUENCIA RAUML	ROZA DE SIONTE	LETRA QUE IDENTIFICA A SUPERMAN	ACTUAR CON AIDACA	JHON FREDDY ... JUGADO DE INDEPEN- DENTE SANTA FE	PROFESOR DE UN INO RICO								
	PERSONA QUE VIVE DE SUS RENTAS	DESBARBAR SAETAS	QUE SE PUERE MANGIAR O MOLDEAR FACILMENTE	EL EN FRANCES	PEZ COMESTIBLE DE AGUA DULCE	SIMBOLO DE LA REA	QUE ELUDE HACER MACEA EL HILAR DEL ASPA	CANTO DEFINIDO POR LOS JUGLARES	CON CELERIDAD Y PRESTEA RELATIVO AL NOMBRE	MARCA DE LECHE PARA BEBES	AS EN INGLES	APELLIDO DEL PRIMER REY VALLENTIO	PENULTIMA NOTA MUSICAL	PEQUENO ANTILOPE AFRICANO	QUE SE PUERE TOLAR	CELOSA FIA O MOVIBLE CETACEO PARECIDO AL DELFIN	MAUROO ... "VOLANTE DE INDE" PAISA DEL MEDELLIN	TIPO DE FRECUENCIA RAUML	ROZA DE SIONTE	LETRA QUE IDENTIFICA A SUPERMAN	ACTUAR CON AIDACA	JHON FREDDY ... JUGADO DE INDEPEN- DENTE SANTA FE	PROFESOR DE UN INO RICO
	PERSONA QUE VIVE DE SUS RENTAS	DESBARBAR SAETAS	QUE SE PUERE MANGIAR O MOLDEAR FACILMENTE	EL EN FRANCES	PEZ COMESTIBLE DE AGUA DULCE	SIMBOLO DE LA REA	QUE ELUDE HACER MACEA EL HILAR DEL ASPA	CANTO DEFINIDO POR LOS JUGLARES	CON CELERIDAD Y PRESTEA RELATIVO AL NOMBRE	MARCA DE LECHE PARA BEBES	AS EN INGLES	APELLIDO DEL PRIMER REY VALLENTIO	PENULTIMA NOTA MUSICAL	PEQUENO ANTILOPE AFRICANO	QUE SE PUERE TOLAR	CELOSA FIA O MOVIBLE CETACEO PARECIDO AL DELFIN	MAUROO ... "VOLANTE DE INDE" PAISA DEL MEDELLIN	TIPO DE FRECUENCIA RAUML	ROZA DE SIONTE	LETRA QUE IDENTIFICA A SUPERMAN	ACTUAR CON AIDACA	JHON FREDDY ... JUGADO DE INDEPEN- DENTE SANTA FE	PROFESOR DE UN INO RICO

PAUTE AQUI 310 3451818

ADORNADO DE MAL GUSTO	QUE TIENE ARENA	ALQUILAR EN INGLES	PARTE ANTERIOR DEL PIE	110 EN NUMEROS ROMANOS	QUE ESTA EN LA BASE	LETRA DE LOS PRODUCTOS DE BUENA CALIDAD	RIO ALEMAN QUE PASA POR MUNICH	SIMBOLO DEL GAS DE LOS BOCOSILLOS RESENTES	SALENTE OSGO DEL TOBILLO	INICIALES DE LA PRIMERA DIVA DE CUCUMBA	ACOBAR CON TRABAJO	COMERO O BEBER	VOCAL QUE ES PARTIDO POLITICO	PORTE DE LA POMA DEL CASCO	CABALLO CON PELLO DE COLOR CANELA	INICIALES DEL PRIMER HOMBRE QUE PRODUJO LA CANELA	JUICIOSO, ESTABLE	
MUJER COJA SUCESO ADVERSO	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	CONJUNTO DE CORREAS QUE SERVICIA AL CABALLO	PAIS DEL REINO UNIDO	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	PORTALLINES PRONUNCIAR SERVIRIA METER EN SILBA	COBERTO DE RAMAS ARCO DEL EXFOTOLISTA EFRAIN SANCHEZ	DIRECTOR TECNICO DEL ONCE CALDAS	CONJUNTO DE RAMAS CORTIDAS DEL DE TENERA CURTIDA	INICIALES DE LA PRIMERA DIVA DE CUCUMBA	ACOBAR CON TRABAJO	COMERO O BEBER	VOCAL QUE ES PARTIDO POLITICO	PORTE DE LA POMA DEL CASCO	CABALLO CON PELLO DE COLOR CANELA	INICIALES DEL PRIMER HOMBRE QUE PRODUJO LA CANELA	JUICIOSO, ESTABLE
MUJER COJA SUCESO ADVERSO	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	CONJUNTO DE CORREAS QUE SERVICIA AL CABALLO	PAIS DEL REINO UNIDO	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	PORTALLINES PRONUNCIAR SERVIRIA METER EN SILBA	COBERTO DE RAMAS ARCO DEL EXFOTOLISTA EFRAIN SANCHEZ	DIRECTOR TECNICO DEL ONCE CALDAS	CONJUNTO DE RAMAS CORTIDAS DEL DE TENERA CURTIDA	INICIALES DE LA PRIMERA DIVA DE CUCUMBA	ACOBAR CON TRABAJO	COMERO O BEBER	VOCAL QUE ES PARTIDO POLITICO	PORTE DE LA POMA DEL CASCO	CABALLO CON PELLO DE COLOR CANELA	INICIALES DEL PRIMER HOMBRE QUE PRODUJO LA CANELA	JUICIOSO, ESTABLE

SÍGUENOS EN NUESTRAS
REDES SOCIALES

f PrensaLlaneraNoticias
i prensallanera

AMPLÍA NUESTRAS
NOTICIAS EN
www.prensallanera.com

NOTICIAS Cool!

ADORNADO DE MAL GUSTO	QUE TIENE ARENA	ALQUILAR EN INGLES	PARTE ANTERIOR DEL PIE	110 EN NUMEROS ROMANOS	QUE ESTA EN LA BASE	LETRA DE LOS PRODUCTOS DE BUENA CALIDAD	RIO ALEMAN QUE PASA POR MUNICH	SIMBOLO DEL GAS DE LOS BOCOSILLOS RESENTES	SALENTE OSGO DEL TOBILLO	INICIALES DE LA PRIMERA DIVA DE CUCUMBA	ACOBAR CON TRABAJO	COMERO O BEBER	VOCAL QUE ES PARTIDO POLITICO	PORTE DE LA POMA DEL CASCO	CABALLO CON PELLO DE COLOR CANELA	INICIALES DEL PRIMER HOMBRE QUE PRODUJO LA CANELA	JUICIOSO, ESTABLE	
MUJER COJA SUCESO ADVERSO	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	CONJUNTO DE CORREAS QUE SERVICIA AL CABALLO	PAIS DEL REINO UNIDO	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	PORTALLINES PRONUNCIAR SERVIRIA METER EN SILBA	COBERTO DE RAMAS ARCO DEL EXFOTOLISTA EFRAIN SANCHEZ	DIRECTOR TECNICO DEL ONCE CALDAS	CONJUNTO DE RAMAS CORTIDAS DEL DE TENERA CURTIDA	INICIALES DE LA PRIMERA DIVA DE CUCUMBA	ACOBAR CON TRABAJO	COMERO O BEBER	VOCAL QUE ES PARTIDO POLITICO	PORTE DE LA POMA DEL CASCO	CABALLO CON PELLO DE COLOR CANELA	INICIALES DEL PRIMER HOMBRE QUE PRODUJO LA CANELA	JUICIOSO, ESTABLE
MUJER COJA SUCESO ADVERSO	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	CONJUNTO DE CORREAS QUE SERVICIA AL CABALLO	PAIS DEL REINO UNIDO	ESOGIDO QUE SE REPITE CADA TRES AÑOS	PORTALLINES PRONUNCIAR SERVIRIA METER EN SILBA	COBERTO DE RAMAS ARCO DEL EXFOTOLISTA EFRAIN SANCHEZ	DIRECTOR TECNICO DEL ONCE CALDAS	CONJUNTO DE RAMAS CORTIDAS DEL DE TENERA CURTIDA	INICIALES DE LA PRIMERA DIVA DE CUCUMBA	ACOBAR CON TRABAJO	COMERO O BEBER	VOCAL QUE ES PARTIDO POLITICO	PORTE DE LA POMA DEL CASCO	CABALLO CON PELLO DE COLOR CANELA	INICIALES DEL PRIMER HOMBRE QUE PRODUJO LA CANELA	JUICIOSO, ESTABLE

Para mejorar la movilidad en Casanare

Puentes con la gente y para la gente

Esta iniciativa es la que más expectativas ha generado en el gobierno de César Ortiz Zorro en muchas comunidades rurales.

Durante años, muchas comunidades rurales de Casanare, han tenido que sortear dificultades y afrontar peligros para transportarse de manera terrestre en sus territorios, no solo con el mal estado de las vías o trochas por las que deben transitar, sino por la falta de puentes sobre ríos y caños, que los pone en riesgo, al tener que cruzarlos nadando o en canoa.

Con la entrada en marcha del gobierno de César Ortiz Zorro, surgió para muchas comunidades, la esperanza

de mejorar su calidad de vida, ya que, desde la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo, que lidera Guillermo Velandia, nació la iniciativa "Puentes con la gente y para la gente", que de inmediato recibió el respaldo del gobernador y el apoyo decidido de Álvaro Rivera, secretario de infraestructura de Casanare.

Esta iniciativa consiste en articular el Sistema de Gestión del Riesgo, como proceso público, privado y comunitario, donde hacen parte las entidades del Estado, las empresas del sector privado y la

comunidad en general, todos aportan y se generan soluciones conjuntas donde todos se benefician.

Este trabajo en equipo, en lo corrido del 2024, ha mostrado los primeros resultados: la primera acción fue la instalada de un puente provisional a la altura de Bocas del Pauto, para conectar en temporada de verano a los municipios de Trinidad y San Luis de Palenque, por ese sector.

De igual manera, se dio a conocer la instalación de un puente en la vereda Gaviotas de Maní y el reforzamiento de

dos estructuras que estaban a punto de colapsar, sobre el caño Santa Marta de Trinidad y el caño Gandul en la vereda Guaracuras, de San Luis de Palenque.

Jaider Martha, presidente de la vereda Guaracuras, dijo al término de los trabajos, que de no ser por el reforzamiento que se hizo, el puente habría colapsado y había dejado incomunicadas a más de 50 familias, incluidos estudiantes y adultos mayores, de las veredas Guaracuras, Riveritas y Miramar de Guanapalo.

Se informó recientemente que, desde la gobernación, en cabeza del propio gobernador se está adelantando con las empresas petrolera, la gestión de tubería para la construcción de más puentes, que posiblemente serán instalados el próximo verano, en varios sectores del departamento, teniendo en cuenta que las mismas comunidades han manifestado también su disposición de contribuir en lo que puedan y hacer equipo con la gobernación y la empresa privada, para hacer realidad sus anhelos.



Puente Gandul - Guaracuras - San Luis de Palenque - Casanare.



Puente Gaviotas - Casanare.



Puente Trinidad - Casanare.

En el Norte de Casanare

Con unidades montadas a caballo el Ejército Nacional brinda seguridad



Por las sabanas del departamento de Casanare se ven soldados a caballo que recorren a diario las zonas rurales para brindar seguridad a las poblaciones más apartadas de la región.

Con las largas distancias en la llanura y el compromiso de la Décima Sexta Brigada del Ejército Nacional por preservar las tradiciones y la seguridad hacen que los soldados llaneros, como los reconocen las comunidades, patrullan por municipios como Paz de Ariporo, Hato Corozal y Trinidad acompañados de sus grandes amigos: sus caballos.

Grupo de Caballería Mecanizado Guías del Casanare

Bajo el inminente sol, los hom-

bres transitan hasta cinco horas a caballo desde los cascos urbanos hasta las veredas más lejas del norte del departamento. En la noche, el reflejo de la luna se convierte en la linterna que enmarca sus rutas entre hatos y hatos para brindar seguridad a las familias que habitan en medio de estas extensiones de terreno.

"Nuestras jornadas son arduas, aprendemos a convivir como familia en medio de la nada, no todos pensamos igual y cada uno tiene una forma de trabajar diferente, pero nos ponemos de acuerdo y seguimos las órdenes junto a los caballos que pasan hacer nuestros amigos, son nuestros compañeros en cada movimiento", expresó

el sargento viceprimero Vargas, perteneciente al pelotón de soldados de Montañas del Totumo en Paz de Ariporo.

Con los semovientes se tiene un cuidado especial para evitar lesiones, permanentemente se les brinda concentrado y vitaminas que los mantienen fuertes, se purgan cada dos meses, salen a recuperación cada tres meses y hay un estricto control de garrapatas y peladuras. Los soldados responden por la limpieza de su caballo y a diario se pasa revista verificando su estado.

Con estas actividades se frena la delincuencia, con puestos

de control, seguimiento a vándalos, capturas en medio de la llanura y el fortalecimiento de la red cívica que permite mantener el contacto directo entre las Fuerzas Militares y los ciudadanos. Las familias en estas zonas rurales se dedican mayormente a la siembra de arroz y la ganadería, por lo que el Ejército Nacional redobla esfuerzos con su presencia en vías terciarias para mitigar acciones de abigeato, carneo y extorsión, que afecten la economía y tranquilidad de estas comunidades.

En estos sectores apartados, los soldados también apoyan

a la población con la resolución de conflictos, atención de emergencias, evacuación de heridos o enfermos, primeros auxilios con los enfermeros de combate y aplicación de medicamentos o canalización de animales. Además, como estrategia preventiva el Gaula Militar Casanare recorre los cascos urbanos y rurales y visita los gremios arroceros, ganaderos, palmeros, comerciales y de hidrocarburos, poniendo a disposición la línea gratuita 147 por la cual se puede denunciar cualquier circunstancia sospechosa.



Para servir a la gente Capresoca EPS se prepara para la transformación en Gestora de Salud y Vida

El sueño del gobierno de las oportunidades liderado por César Ortiz Zorro, muy pronto será realidad.

La EPS de los casanareños, con el equipo gerencial liderado por Haison Omar Carrillo Lemus, además de participar en las mesas técnicas en el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación de la Redes Integrales

e Integradas en Salud de la cuales el departamento de Casanare hace parte de los 12 departamentos del proyecto piloto, también, participa activamente en el proceso de Regionalización en la cual se reorganiza el territorio y

operarán las redes integradas en salud.

Por mandato del Gobernador Cesar Ortiz Zorro, el gerente de CAPRESOCA EPS Haison Carrillo de la mano del Viceministro de Salud Jaime

Hernán Urrego Rodríguez continúan en el trabajo articulado para la definición del proceso de prestación de servicios de salud desde el enfoque de la gestión del riesgo como papel fundamental en el nuevo modelo preventivo, predictivo y resolutivo de atención primaria en salud que se establecerá con la reforma a la salud. Esto garantizará la existencia de CAPRESOCA EPS asumiendo el reto como única gestora de salud y vida 100% pública del país.



Haison Carrillo - Gerente Capresoca
Jaime Urrego - Viceministro Salud

PRIMER AVISO
EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA COMERCROZ SAS SEDE YOPAL

HACE SABER
Que, el día 03 de JULIO de 2024, falleció en la ciudad de YOPAL CASANARE el señor **JHONATAN DAVID GUAYANA RIANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.566.533 de Yopal que se desempeñaba en la empresa como Asesor comercial. Se ha presentado a reclamar sus prestaciones sociales, **SHIRLEY ALEJANDRA NIÑO CASTAÑEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.570.356 de Boyacá en calidad de cónyuge y madre de su hija.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación a la sede de COMERCROZ S.A.S Yopal Casanare mediante los números de celular de la compañía: 3219293424 - 3132955125 o a los correos electrónicos gerencia@comercroz.com, yopal@comercroz.com o en la empresa ubicada Calle 31 B 43-94. Bosques de sirivana, Yopal Casanare, adjuntando la documentación respectiva que los acredite como posibles beneficiarios.

MANUEL GUILLEN AVELLANEDA CRUZ
Gerente de COMERCROZ S.A.S Yopal

SEGUNDO AVISO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

HACE SABER
Que, el día 23 de febrero 2024, falleció en Bogotá (Cundinamarca) el docente **JOSE FLORENTINO BERNAL RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.179 de Campo hermoso Boyacá. Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **MARTHA YOLANDA GOMEZ**, Identificada con Cedula Ciudadanía N. 23.753.057 de Miraflores (Boyacá), en calidad de esposa y **JAZMIN ANDREA BERNAL GOMEZ**, Identificada con Cedula de ciudadanía N. 23.795.758 de Paz de Ariporo, **ÁNGELA CAROLINA BERNAL GOMEZ**, Identificada con cedula de ciudadanía N. 52.814.912 de Bogotá D.C., **CESAR CAMILO BERNAL GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N. 1.026.276.574 de Bogotá D.C., como hijos mayores de edad. Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la Secretaría de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

SEGUNDO AVISO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

HACE SABER
Que, el día 10 de octubre 2022, falleció en el Municipio de Yopal (Casanare) la señora **RUBI AIDE BONILLA GAMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.701.963 de Santa María (Boyacá).

Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **PAULA FERNANDA URREGO BONILLA**, Identificada con Cedula Ciudadanía N. 1.006.416.478 de Tauramena (Casanare), **LINA YULIETH URREGO BONILLA** Identificada con Cedula de Ciudadanía N. 1.115.917.306 en calidad de hijas.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la Secretaría de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

PRIMER AVISO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

HACE SABER
Que, el día 16 de marzo de 2019, falleció en Tunja (Boyacá) la docente **MARIBEL HIGUERA HURTADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.632.520 de Bogotá D.C. Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **ROGELIO LOZANO CAMPOS**, Identificado con Cedula Ciudadanía N. 97.601.938 de San José del Guaviare, en calidad de Compañero permanente.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la Secretaría de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

PRIMER AVISO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

HACE SABER
Que, el día 27 de diciembre de 2023, falleció en Yopal (Casanare) la docente **NOHEMI PEREZ RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.143.402 de Tamara. Se presentó a reclamar sus prestaciones sociales **YEISON ANDRES BARON PEREZ**, Identificado con Cedula Ciudadanía N. 1.006.552.796 de Pore, en calidad de Único hijo.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la Secretaría de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

PRIMER AVISO
EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA COMERCROZ SAS SEDE YOPAL

HACE SABER
Que, el día 9 de julio 2024, falleció en el Municipio de Yopal (Casanare) la docente **NANCY YANED GARCIA GUALDRON** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.230.711 de Monterrey (Casanare). Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **JOSE ANGEL RODRIGUEZ DAZA**, Identificado con Cedula Ciudadanía N. 7.231.186 de Monterrey (Casanare), en calidad de esposo. Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la Secretaría de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

PRIMER AVISO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YOPAL

HACE SABER
Que, el día 10 de MAYO de 2024, falleció en la ciudad de Tunja - Boyacá la señora **BARRERA NARANJO AURA ESTELLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.021.882 de Tunja, según registro civil de defunción con indicativo serial No. 11086564.

Que a reclamar sus prestaciones sociales se ha presentado el señor **PEÑA OVALLE CONSTANTINO** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.951.324 de Vélez en calidad de esposo soportado con registro civil de matrimonio con indicativo serial No. 07802383. Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación a la Secretaría de Educación Municipal de Yopal Casanare mediante los medios virtuales de comunicación: Sistema de Atención al Ciudadano: link : http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=92 o mediante los correos electrónicos seeducacion@yopal-casanare.gov.co, prestacioneseeducacion@yopal-casanare.gov.co, o en ventanilla de atención al ciudadano ubicada en la Avenida de la Cultura No 10-15 Edificio Triada, Yopal Casanare, adjuntando la documentación respectiva que los acredite como posibles beneficiarios.

Dado en Yopal, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024.

DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ
Secretaria de Despacho
Secretario de Educación Municipal de Yopal

SEGUNDO AVISO
CIAM SAS BIC MUNICIPIO DE TAURAMENA

HACE SABER
Que el 30 de mayo del 2024, falleció **OLFAN JAIR ROZO INFANTE, (QEPD)** mayor de edad quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.121.864.353 y al momento de su deceso tenía vinculación laboral con CIAM SAS BIC. Así las cosas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, se procede a dar aviso en **los siguientes términos:**

Ante la Oficina de Talento Humano de CIAM SAS BIC en calidad de cónyuge supérstite se presentó a reclamar el pago de los salarios y liquidación de prestaciones sociales del trabajador fallecido, la señora **MAYERLING HUEPA BELTRAN** quien adjuntó los soportes que acreditan la calidad invocada; de igual forma concurrió en calidad de representante legal de un (1) menor hijo del difunto, adjuntando el respectivo registro civil de nacimiento que acredita la condición de heredero.

Conforme a lo anterior, se procede a publicar el presente edicto, para que las personas que consideren tener igual o mejor derecho a los reclamantes, lo hagan saber de manera clara y soportada, ante las oficinas administrativas de CIAM SAS BIC ubicadas en la calle 2 No. 9-18

PAOLA ANDREA PINEDA FORERO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Notaría 01 **SNR** **EDICTO**

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE YOPAL

EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir y oponerse a la constitución del patrimonio de familia, que pretende constituir **JESSIKA LIZETH AMAYA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.545.370 expedida en Yopal, de estado civil soltera sin unión marital de hecho, a su favor y en favor de su menor hijo **JUAN SEBASTIAN MORALES AMAYA**, identificado con tarjeta de identidad número 1.222.123.083 de Yopal, sobre el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno sin vivienda denominado lote número 17 manzana E, Ubicado en la calle 50b 2ª - 15 oeste, del municipio de Yopal- Casanare, con una cabida superficial de 91 m², identificado con la cedula catastral 00-01-0020- 0531-000 NPN/ 00-01-00-0020-0531-0-00-00-0000 y el folio de matrícula inmobiliaria número 470-98384 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Yopal.

Las personas que así lo deseen, podrán oponerse a la constitución del patrimonio de familia, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, por ser lesivo a sus derechos como acreedores de los constituyentes

Se ordena la publicación del presente Edicto en un diario de amplia circulación en esta ciudad, en cumplimiento del artículo 5° del decreto 2817 de 2006, compilado en el artículo 2.2.6.9.5 del Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015

Se fija el presente Edicto en lugar público de la Notaría hoy cinco (05) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) por el término de quince (15) días hábiles, siendo las ocho de la Mañana (08:00 AM)

 **MARIA LUCENY GARCIA FERNANDEZ**
Notaria Primera del Circulo de Yopal (E)
Res. 06707 de 26/06/2024 Proferida por SNR.

Directora y Fundadora:
Amparo Acuña Callejas
Casa Editorial Prensa Llanera
Email:
casaeditorialprensallanera@gmail.com

OFICINA PRINCIPAL:
Calle 26 No. 28-19 Urbanización Comcaja -
Yopal Casanare
Tef: (038) 6321089 - 3103451818

Editor y Periodista
Reynaldo Sierra Hernández
3203804848

Periodistas
Juan Bautista Rojas
Corresponsal Meta

Lola Portela
Hernando Villalobos
Jesús Martínez
Mariana Benítez
Yesid Cáceres
Reportero

Productor Audiovisual
Miller Navarro Acosta

Columnista
Jairo Enrique Rodríguez

Diseño
Vanessa González Acuña
Edison Jiménez Otálora

Diagramación
Harry Fonseca
320 261 6061

Impresión
Editorial La Unidad S.A

Emisora Online

Corresponsal Sur de Casanare
Holman Toloza

PÁGINA WEB
Willian Gómez

**PRENSA
LLANERA**

Síguenos

 Prensa Llanera Noticias  [prensallanera](https://www.instagram.com/prensallanera)

 @Prensa Llanera

 Prensa Llanera Noticias

Afiliado a





INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

Oportunidades para tu futuro

¿Qué crédito te interesa?


Agropecuario

Comercial

Educativo

Libranza

Condiciones Básicas

para acceder a nuestros créditos

- Actividad comercial en Casanare con vigencia mínimo seis (6) meses.
- Edad entre 18 y 68 años.
- No tener reporte negativo en las centrales de información financiera.


www.ifc.gov.co
[ifc_casanare](#)


- Deudor del convenio **Fondo-Icetex** ?

Descuentos hasta del
100% de intereses

- Usuario **FESCA** ?

Descuentos hasta del
100% de intereses moratorios


320 889 9573

Carrera 13c No. 9-91 Yopal, Casanare


Comparendo final a SETTY

Más de 10 años Tránsito Municipal en manos privadas

Yopal se prepara para definir el futuro en la operatividad de los servicios de tránsito. ¿Asumirá el municipio? ¿Volverán a ser tercerizados?

La decisión del Tribunal Administrativo de Casanare sobre la ratificación de la nulidad del acuerdo 023 del 25 de diciembre de 2013, ha desatado una serie de análisis jurídicos sobre cuál va a ser el futuro de los servicios de tránsito en la ciudad de Yopal.

Esta decisión, emitida por el máximo órgano judicial del departamento y con ponencia de la Magistrada Aura Patricia Lara Ojeda, reafirmó lo que en septiembre del 2017 había declarado el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal, declarar la nulidad de dicho acuerdo que permitió la implementación del contrato 1048 de 2014 con la Unión Temporal Servicios Tecnológicos de Tránsito y Transporte de Yopal – SETTY, para la concesión de los servicios asociados al Registro Único Nacional de Tránsito, parqueadero, grúas y la sistematización del procedimiento contravencional, la implementación del sistema de fotomultas y el apoyo técnico y logístico a la gestión



del cobro coactivo de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Yopal.

El proceso judicial determinó que la realización del acuerdo y posteriormente la suscripción del contrato estuvo llena de irregularidades, como por ejemplo, una adenda modificatoria, en la cual se introdujeron sustanciales cambios y reformas al proyecto de acuerdo original, cuyos temas nuevos fueron las fotomultas, sin que se tuviese un soporte técnico o estudio alguno que lo justifique.

Adicionalmente, el proceso ju-

dicial determinó que la actuación surtida respecto de la aprobación del proyecto se adelantó de manera irregular, en lo que atañe a la transformación del objeto del contrato de concesión, es decir, autorizar la implementación del sistema de fotomultas, porque nuevamente se carece de soporte técnico, financiero y de conveniencia.

Otra irregularidad notoria en el acuerdo municipal que fue declarado nulo, es la introducción de una modificación referente al plazo de concesión de los servicios, estableciendo que fuese de 20 años, sin que en ninguna

parte del estudio técnico se evidenciara el análisis y proyección de flujo de caja, ni de la tasa interna de retorno, que permitiese fijar un plazo determinado para el Contrato de Concesión.

Por estas y otras irregularidades un grupo de ciudadanos en los que figuran el ex alcalde Leonardo Puentes, el hoy diputado Heyder Alexander Silva, el actual Gobernador de Casanare, César Ortiz Zorro y los ex concejales Juan Vicente Nieves, José Humberto Barrios y Julián Fonseca, decidieron interponer una demanda que hoy más de 7 años después, ganaron al declararse la nulidad del acuerdo 023 del 25 de diciembre de 2013 y por consecuente del contrato 1048 de 2014.

¿Una nueva concesión?

Una vez conocido el fallo del Tribunal, la Alcaldía de Yopal se pronunció mediante el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Edgar Iván Paerez, quien explicó que una vez el Tribunal notifique a la Administración Municipal sobre

la decisión judicial, se procederá con la liquidación del famoso contrato de concesión con SETTY, sin embargo, queda la incertidumbre de qué pasará con la administración y operación de los servicios de tránsito en la ciudad.

El ex alcalde Leonardo Puentes, líder del grupo de demandantes, sugiere que sea el municipio quien se haga cargo de este panorama, sin embargo, se desconoce si el ente territorial cuenta con la capacidad logística, operativa y presupuestal para asumir dicha responsabilidad.

Al respecto, el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, manifestó que el municipio solicitará a la autoridad judicial claridad sobre el proceso de transición de estos servicios de tránsito, por lo que se evaluará cuáles son las posibilidades que tiene el ente territorial frente al panorama, incluyendo una posible nueva concesión solventando las irregularidades halladas y en caso de que las normativas legales lo permitan.



**OPTIMIZA TU JUBILACIÓN
CON LOS BENEFICIOS QUE
RECIBIRÁS AL ESTAR AFILIADO
A COMFACASANARE.**

- Afiliación de beneficiarios.
- Deporte.
- Programas especiales para persona mayor.
- Subsidio de vivienda de interés social.

- Cultura.
- Escuelas de capacitación.
- Recreación.
- Turismo.

Mayores Informes:

Teléfono: (8) 6357787 Ext 233/237. Móvil: 3125484227.

www.comfacasanare.com.co  comfacasanare  comfacasanare_  Comfacasanare



SuperSubsidio
Cuidamos tu bienestar social